



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/031/24

PROMOVENTE: Rosalio Rodríguez Rodríguez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número de la calle Francisco I. Madero, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 27 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en el poblado de Guadalupe Victoria, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,350.00 m² (mil trecientos cincuenta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 27.00 m con calle Francisco I. Madero.

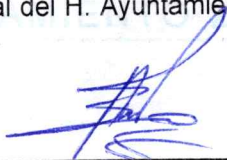
AL SUR: 27.00 m con Pedro Almazán.

AL ESTE: 50.00 m con calle Niños Héroes.

AL OESTE: 50.00 m con J. Jesús Rodríguez Terrones.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos